

El Gobierno aprueba la prevalencia de los convenios autonómicos que criticó la FADE

La medida sobre acuerdos colectivos, pactada con el PNV, se incluye en la reforma del subsidio de desempleo, que cobran casi 14.700 asturianos

Pablo Castaño
Oviedo

El Gobierno ha vuelto a incluir, por la puerta de atrás, en la reforma del sistema de protección ante el desempleo la prioridad aplicativa de los convenios autonómicos sobre los estatales y sectoriales que Pedro Sánchez prometió al PNV en el acuerdo de investidura con esta formación. Este cambio —que ya estuvo en vigor entre diciembre de 2023 y enero de 2024 al estar incluido en el anterior decreto-ley de reforma del subsidio de desempleo que decayó tras el voto contrario de Podemos al texto legislativo— había sido rechazado tanto por la CEOE como por la patronal asturiana FADE porque no había sido negociado en el marco del diálogo social y porque entendían que la medida «atenta contra la unidad de mercado a nivel nacional».

La vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, señaló ayer que en la primera aprobación había urgencia porque del decreto dependía el cuarto desembolso de los fondos europeos del programa «Next Generation» y que en esta segunda aprobación la reforma de los convenios «se ha sometido al diálogo social». Además, Díaz puntualizó que la prioridad aplicativa de los convenios autonómicos estará condicionada a que «su regulación resulte más favorable para las personas trabajadoras que la fijada en los convenios o acuerdos estatales». El portavoz del PNV, Aitor Esteban, celebró el acuerdo y afirmó que «esta reivindicación

Beneficiarios de prestaciones por desempleo



Las víctimas de violencia machista cobrarán directamente el subsidio de paro de 570 euros

histórica permitirá mejorar las condiciones laborales de las trabajadoras y los trabajadores vascos, y también de las personas trabajadoras del resto del Estado».

La reforma de los convenios vuelve a colarse en reforma el sub-

sidio por desempleo. En la comparecencia de prensa posterior al Consejo de Ministros de ayer, Yolanda Díaz no se refirió a esa reforma de los convenios hasta que fue preguntada por los periodistas, que conocían el cambio de boca del PNV.

Durante su intervención, Díaz se había limitado a destacar la importancia de la reforma del sistema de protección ante el desempleo aprobada por el Consejo de Ministros, que ampliará el importe de las ayudas, el número de potenciales beneficiarios y agilizará los trámites de gestión, entre otros. El subsidio ordinario de desempleo, que en Asturias cobran 14.695 personas,

pasa durante los seis primeros meses de cobro de los actuales 480 euros a 570 euros. Y entre las principales novedades destaca también que todas aquellas mujeres mayores de 16 años que hayan sido víctimas de violencia machista y estén en paro podrán acceder directamente al cobro del subsidio, durante un plazo de 30 meses. La mayoría de esas novedades entrarán en vigor el próximo noviembre y Díaz señaló que aún no se puede cuantificar su impacto presupuestario.

Dentro del mismo real decreto están incluida una modificación más: el veto al despido automático en caso de incapacidad permanente de un trabajador.

UGT y CC OO afean a María Calvo «que confunda derechos y absentismo»

J. Cuartas
Oviedo

Los sindicatos UGT y CC OO de Asturias volvieron a cuestionar ayer la posición de la patronal FADE sobre las bajas laborales por enfermedad.

El secretario general de UGT Asturias, Javier Fernández Lanero, criticó la «obsesión» de la presidenta de FADE, María Calvo, de pedir que las mutuas sean las que «controlen» las altas y bajas médicas de los trabajadores y su argumento de que el absentismo laboral está alcanzando «niveles sin precedentes» en Asturias. Lanero sostuvo que este tipo de discurso es «propio del siglo pasado», «como si la competitividad de las empresas fuera a costa de que los trabajadores tuvieran menos derechos». UGT pidió que «se analice la insatisfacción y precariedad laboral que están detrás de muchas bajas». «No hay derecho», dijo, a que se esté discutiendo «continuamente» a la sanidad pública y los sanitarios que dan bajas laborales.

El secretario general de CC OO de Asturias, José Manuel Zapico, sostuvo que el absentismo no es lo que dice FADE sino «la ausencia injustificada y voluntaria al trabajo, y eso en Asturias prácticamente no existe, porque, entre otras razones, está sancionado». Lo que FADE llama absentismo son, dijo Zapico, «permisos de paternidad, vacaciones o incapacidades temporales por enfermedad. Y esto se llaman derechos laborales», que no se deben, dijo, «criminalizar».

El programa educativo de Aefas llega a más de 650 alumnos: «Hay mucho talento»

La asociación de empresas familiares premia en Gijón a tres centros por sus ideas emprendedoras

S. F. L.
Gijón

«Tenemos una gran cantera en Asturias; hay jóvenes con muchísimo talento». Lo comentaba ayer Íñigo Cabal, presidente de la Asociación de la Empresa Familiar Asturiana (Aefas), minutos antes de la entrega de premios de la que fue la tercera edición del concurso «Imagina tu empresa en Asturias», con más de 650 participantes, que anima a estudiantes de toda la región a plantear proyectos empre-

dedores. En la gala, que se celebró en el salón de recepciones del Ayuntamiento de Gijón, se premió a un grupo de la ESO del Colegio Santo Domingo (Navia), a otro de Bachillerato del Peñamayor (Siero) y a otro de Formación Profesional del I.E.S Escultor Juan de Villanueva (Siero).

Los proyectos ganadores fueron presentados por los propios alumnos en el salón. El grupo del Santo Domingo explicó que su idea era crear un servicio de cuidado y acompañamiento de ancianos.



Por la izquierda, al fondo, Pelayo Blanco (Alsa), Marta Villanueva (Funeraria Gijonesa), el edil Jorge Pañeda, Eva Pando (Caja Rural de Asturias), Carmen Moriyón, David Artime (director de Inclusión Educativa), Javier Cueli (director de Planificación de FP) e Íñigo Cabal; en primer término, la docente Covadonga Millán, con Laura Blanco, Catalina Fontecha y Lola Paredes. | M. León

«Tendría un impacto social positivo, crearía empleos y mejoraría la economía local», razonó Ana Suárez, una de las estudiantes del grupo. El plan del Peñamayor, por su parte, se llama «EcoClothes» y plantea crear una app de compra-

venta de ropa, y también de reciclaje y donación de prendas, en contacto con el comercio local. «Ofrecería un servicio completo y único», aseguraron la estudiantes Lola Paredes, Laura Blanco y Catalina Fontecha. El proyecto del ni-

vel de FP, presentado por las alumnas Ana Medio y Aitana Graña, consiste en crear un llagar de producción de sidra natural y reutilizar su magaya para elaborar harinas que permitan producir magdalenas sin gluten.

El acto en Gijón reconoció también los proyectos de los tres finalistas —de estudiantes del I.E.S. Valle de Aller, Los Robles y el CIFP de Avilés— y a las ocho de las once empresas colaboradoras. Acudieron para esto último Juan Díaz (Electra Norte), Inés Fernández (Junquera Marítima), Pedro Ortea (Tresa), Ignacio Iglesias (Cartonajes Vir), Javier García (Imsa), Juan Rodríguez (Reny Picot), David Alba (Alvemaco) y Ana Espiniella (Vaciero). Presidieron la cita la alcaldesa de Gijón, Carmen Moriyón, y el propio Íñigo Cabal, presentados por Julia López (directora de Aefas) y acompañados por representantes del Principado de Asturias, Gijón Impulsa, Fundación Caja Rural, Alsa y Funeraria Gijonesa.